

# LA RED DE ÁREAS CONSERVADAS DE VENEZUELA Y SU IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES

## Areas Network and its Importance for Wetlands Conservation

José Ramón Delgado\*<sup>1</sup>, Edgard Yerena<sup>2</sup> y Vilisa Morón Zambrano<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Fundación CaribeSur, Red de Áreas Conservadas de Venezuela-RACV\*.

<sup>2</sup>Departamento de Biología, Universidad Simón Bolívar. <sup>3</sup>Laboratorio de Áreas Protegidas, Departamento de Biología, Universidad Simón Bolívar.

\*redareasconservadasvenezuela@gmail.com

### RESUMEN

En Venezuela existen áreas gestionadas de manera voluntaria por personas, comunidades, organizaciones de la sociedad civil universidades, o instituciones privadas, dedicadas al resguardo y protección de la biodiversidad. La Red de Áreas Conservadas de Venezuela (RACV) es una iniciativa voluntaria de conservación de tales espacios, que busca promover la educación, sensibilización, concientización, disfrute y su aprovechamiento sostenible. La RACV inició sus actividades en 2024 y actualmente cuenta con 38 áreas conservadas afiliadas, agrupando a más de 80 miembros entre organizaciones, profesionales y activistas. La mayoría de los sitios de interés de la red se encuentran en la región central de Venezuela (Vargas, Miranda, Yaracuy, Carabobo, Guárico), pero con la meta a mediano y largo plazo de extenderse a todos los estados y regiones del país. La RACV busca validar, visibilizar y fortalecer la labor realizada por sus miembros en pro de la conservación de la biodiversidad. En muchas de las áreas RACV se conservan humedales de diversos tipos y tamaños, que poseen comunidades biológicas únicas. Como parte de las acciones de esta Red está previsto hacer un inventario de los distintos tipos de tipos de vegetación y humedales que están siendo protegidos por las conservadas.

**Palabras clave:** Áreas conservadas, humedales, biodiversidad, Venezuela.

**Keywords:** Conserved areas, wetlands, biodiversity, Venezuela.

### INTRODUCCIÓN

Venezuela posee una trayectoria de larga data, en conservación *in situ* de la biodiversidad, especialmente a través de áreas protegidas declaradas y gestionadas por el Estado. Esta se ha visto complementada por el activismo ambiental surgido a partir de la década de los 70, cuando aumenta el número de organizaciones conservacionistas y se activa la participación ciudadana a través de iniciativas y alianzas para la conservación voluntaria por parte de actores de la sociedad civil. Un momento clave fue la creación de la Asociación Venezolana de Áreas Privadas para la Conservación de la Naturaleza-APRINATURA, establecida en 2003 por varios propietarios de hatos que hacían conservación, pero que lamentablemente cesó sus actividades en 2009.

Desde 2010, el Laboratorio de Áreas Protegidas del Departamento de Estudios Ambientales de la Universidad Simón Bolívar, inició un proyecto de levantamiento de las iniciativas de conservación de espacios naturales lideradas por particulares y comunidades gestionados con el objetivo de

contribuir a la conservación de la biodiversidad; esto, con la finalidad de reconocer los esfuerzos de voluntarios para la conservación de áreas para la biodiversidad por parte de la ciudadanía en general y el sector no gubernamental, para lo cual se organizaron cuatro simposios y se recopiló información documental. En el 2020, el grupo de investigación a través de proyecto “*Econservación Ciudadana*”, inició una nueva fase dirigido al desarrollo de capacidades, validación y ampliación de las áreas mapeadas, lo que permitió la identificación de 116 Áreas Conservadas, comprobando que en Venezuela, a pesar de la grave crisis social, política y económica, hay un sinnúmero de ciudadanos, organizaciones y comunidades comprometidos con la conservación de sus espacios. Como resultado de esta experiencia, se suscribió la *Declaración de Caracas por las Áreas Conservadas de Venezuela* de 2022, un manifiesto que recoge conceptos y consideraciones que son la base conceptual de la Red de Áreas Conservadas de Venezuela (RACV), nacida en 2024.

El lema de la Red de Áreas Conservadas de Venezuela (RACV) sintetiza esta visión: “Protegemos nuestra biodiversidad haciendo conservación juntos” (Figura 1) . Esta red es la única iniciativa de este tipo existente en el país y actualmente cuenta con 38 áreas conservadas debidamente afiliadas, registradas (Figura 2) y agrupa a más de 80 miembros entre organizaciones, profesionales y activistas.



**Figura 1.** Lema de la RAC: “*Protegemos nuestra biodiversidad haciendo conservación juntos*”.

**Trabajo en red.** El trabajo en Red para la conservación es una actividad social en la que, profesionales y activistas se reúnen para compartir información, formar relaciones de trabajo, desarrollar oportunidades de alianzas, colaboración y búsqueda de nuevas ideas potenciales, estableciendo una articulación para poner en contacto a los responsables por las áreas, con posibles aliados y colaboradores, uniendo a responsables, organizaciones conservacionistas, activistas y profesionales de distintos niveles de madurez y experiencia con personas que buscan iniciarse en el camino de la conservación de áreas privadas, institucionales y comunitarios (Figura 3). Este tipo de asociación en red se caracteriza por el ánimo colaborativo y son la mejor forma de recibir consejos, observaciones, retroalimentación e incluso asesoramiento en torno a determinados problemas. El trabajo en red puede abarcar o centrarse en distintos temas como mejores prácticas, resolución de conflictos, defensa jurídica, definición de programas y organización de

voluntarios, capacitación y sinergias para facilitar apoyo legal, procesos administrativos y financieros, entre otros.



**Figura 2.** Áreas Conservadas de Venezuela, 2025.



**Figura 3.** Participantes del 1er. Encuentro de Miembros de la Red de Áreas Conservadas de Venezuela, realizado el 15 de noviembre de 2025 en la Hacienda La Vega, Caracas.

**Marco legal de las áreas conservadas.** No existe un cuerpo jurídico explícito que estimule y regule las iniciativas de conservación *in situ* por parte de la sociedad civil. Sin embargo, implícitamente están contempladas en el ordenamiento jurídico, por cuanto en la Constitución (1999) se convoca a los ciudadanos a participar en la conservación de la biodiversidad. La Ley Orgánica del Ambiente (2007) considera a la sociedad civil corresponsable de la gestión ambiental y la habilita para que desarrolle proyectos en tal sentido. Incluso,

reconoce la existencia de “áreas privadas para la conservación”, sin dar mayores detalles. La Ley de Bosques (2013) llama a promover tales iniciativas y establece que los espacios naturales no pueden ser considerados “ociosos o incultos”. Esta ley incluso crea la figura de “Reserva de Medio Silvestre” aplicable a predios rurales que deseen conservar el equilibrio ecológico y la biodiversidad, para lo cual deben solicitar una aprobación y certificación ante la Autoridad Ambiental. Sin embargo, este mecanismo no es muy conocido y al parecer ha sido poco aplicado.

**¿Por qué son importantes los humedales?** Con el crecimiento de la población y el crecimiento de la economía, los recursos naturales vitales son utilizados en exceso o en forma poco inteligente, lo que provoca su agotamiento y consecuente escasez. Sin embargo, cada vez existe más conciencia de que el planeta enfrenta graves problemas ambientales, que amenazan la existencia misma de muchos ecosistemas, poniendo en peligro la biodiversidad. Los humedales son considerados uno de los ecosistemas más amenazados por el desarrollo del mundo moderno, estimándose la pérdida del 87% de estos entre los años 1700 al 2000 (IPBES, 2019). Considerados los ecosistemas más productivos del mundo, los humedales son ecosistemas donde el agua es el factor dominante, ya sea de forma permanente o estacional e incluyen una amplia variedad de hábitats, como lagos, ríos, áreas inundables, pantanos, marismas, manglares y arrecifes de coral, los humedales proporcionan alimento, ayudan en el control de inundaciones, recargan las aguas subterráneas y secuestran carbono. Los humedales desempeñan un papel crucial en el equilibrio ecológico, ofreciendo múltiples beneficios ecosistémicos y funcionales a la humanidad: (1) Biodiversidad: son el hogar de una gran variedad de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas y en peligro de extinción, (2) Regulación del clima: ayudan a mitigar los efectos del cambio climático al almacenar grandes cantidades de carbono, (3) Protección costera: actúan como barreras naturales contra tormentas y erosión costera, (4) Calidad del agua: filtran y purifican el agua, mejorando su calidad, (5) Recursos hídricos: son fuentes importantes de agua dulce para consumo humano, agricultura y otros usos, (6) Alimentación y medios de vida: proporcionan alimentos y medios de vida para muchas comunidades locales.

#### **El papel de las áreas conservadas en la conservación de humedales.**

Las áreas conservadas son importantes para la conservación de los humedales por las siguientes razones: (1) Protección legal: cuando un área conservada es establecida dentro de una propiedad privada, institucional o incluso comunitaria, se beneficia de un marco legal del derecho público, que ampara y prohíbe la ejecución de actividades que puedan dañar el ecosistema, como la deforestación, la caza y la pesca ilegal, (2) Gestión efectiva: las áreas conservadas, a semejanza de las áreas protegidas deben contar con planes de manejo que establezcan las medidas necesarias para conservar los recursos naturales del sitio, (3) Monitoreo y vigilancia: se realizan actividades de monitoreo para evaluar el estado de conservación del humedal y

detectar amenazas potenciales, (4) Investigación científica: las áreas conservadas son lugares ideales para realizar investigaciones científicas que contribuyan a una mejor comprensión de los ecosistemas de humedal y su conservación y (5) Educación y sensibilización: las áreas conservadas se convierten en centros de educación y sensibilización ambiental, promoviendo la conciencia sobre la importancia de los humedales.

De las 38 AC que se encuentran actualmente registradas en la RACV, 11 de ellas mantienen diversos tipos de humedales, incluyendo cursos de agua dulce permanente, llanuras inundables, pequeños embalses y lagunas artificiales, ciénagas y morichales. El trabajo de la Red de Áreas Conservadas de Venezuela es una excelente oportunidad para fortalecer la conservación de los humedales a través de: (1) Investigación: las áreas Conservadas ofrecen una oportunidad para hacer investigaciones a largo plazo, (2) Fortalecimiento de la Red de Áreas Conservadas: identificación de nuevas áreas conservadas, cuya incorporación a la RACV contribuya al establecimiento de corredores ecológicos que conecten diferentes áreas naturales y permitan el flujo de especies, (3) Participación de comunidades locales: involucrar a las comunidades locales en la gestión y conservación de los humedales, (4) Identificación de fuentes de financiamiento: asegurar una financiación adecuada para la gestión de las áreas conservadas, incluyendo bonos de carbono y otros mecanismos de compensación por reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; y (5) Cooperación internacional: fortalecimiento de la cooperación internacional para abordar los desafíos que puedan afectar a los humedales transfronterizos.

## **CONCLUSIONES**

La Red de Áreas Conservadas de Venezuela (RACV) constituye una manifestación del ejercicio de un derecho y un deber de los ciudadanos y sus organizaciones. Estas Áreas Conservadas se encuentran en manos de personas, comunidades locales, universidades, instituciones públicas no gubernamentales, instituciones privadas y comunidades indígenas, que están ayudando a conservar espacios que desprovistos de iniciativas oficiales de conservación, muchas de las cuales se encuentran en las fronteras de Áreas Protegidas formales, tales como Parques Nacionales, contribuyendo así a protegerlas más efectivamente, incluyendo los humedales y los múltiples beneficios que brindan. Aproximadamente 1/3 de las Áreas Conservadas de la RACV son manejadas por ONGs o Universidades.

## **LITERATURA CITADA**

- Declaración de Caracas por las Áreas Conservadas de Venezuela de 2022, <https://drive.google.com/file/d/1fymDs4EO6gQJV4YraBtFlou3Qx-O-ceV/view?usp=sharing>.
- IPBES (2019): Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. IPBES secretariat, Bonn, Germany. 56 pages. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3553458>.
- Red de Áreas Conservadas de Venezuela: <https://linktr.ee/redareasconservadasvenezuela>.